

Caracterización de la Educación Especial



Buenos Aires Provincia

Dirección General de Cultura y Educación
Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento
Dirección de Información y Estadística

Autoridades

Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires

Lic. María Eugenia Vidal

Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. Federico Salvai

Director General de Cultura y Educación

Lic. Gabriel Sánchez Zinny

Subsecretario de Educación

Lic. Sergio Siciliano

Directora Provincial de Evaluación y Planeamiento

Mg. Agustina Blanco

**Dirección de Información y Estadística
Departamento Análisis de la Información**

Equipo responsable del informe

*Elaboración:
Andrea E. Mirc*

*Procesamiento de datos:
Andrea Osta.*

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 2019.

Contenido

Referencias Normativas	4
Matricula educativa: análisis de relevamiento 2018 y serie histórica 2013-2018	5
Unidades Educativas y Alumnos según Sector de Gestión: Total Provincia y Modalidad Educación Especial.	5
Modalidad Educación Especial. Alumnos según Sector de Gestión: Total Provincia. Serie histórica Años 2013-2018.....	6
Modalidad Educación Especial. Alumnos según nivel educativo y sector de gestión Estatal: Total Provincia.....	6
Modalidad Educación Especial. Alumnos según nivel educativo y sector de gestión Municipal: Total Provincia.....	7
Modalidad Educación Especial. Alumnos según nivel educativo y sector de gestión Privado: Total Provincia.....	7
Modalidad Educación Especial. Porcentaje de alumnos según tipo de discapacidad y sector de gestión: Total Provincia.	8
Modalidad Educación Especial. Porcentaje de alumnos Integrados (sólo apoyo) y sector de gestión: Total Provincia.	8
Modalidad Educación Especial. Porcentaje de alumnos Integrados (solo apoyo) por discapacidad y sector de gestión: Total Provincia.	8
Síntesis.....	9

Propósitos de la Modalidad

La Educación Especial es la Modalidad que asume la responsabilidad de “garantizar el diseño y desarrollo de trayectorias educativas propiciando la inclusión de los estudiantes con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los Niveles y Modalidades asegurándoles el derecho a la educación”. Tiene como propósito fortalecer “la inclusión de estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, estableciendo propuestas conjuntas con los distintos niveles y modalidades de la enseñanza de gestión estatal y gestión privada, como también con los diversos sectores gubernamentales propiciando condiciones de oportunidades y mejores aprendizajes”¹

Desde el Modelo Social -perspectiva vigente en la actualidad- la discapacidad ha dejado de ser un problema único de la persona, comprometiendo al Estado y en particular al sistema educativo en la construcción de entornos y situaciones de plena inclusión, garantizando el aprendizaje en todos sus niveles y modalidades.

Referencias Normativas

En el Capítulo VIII artículo 42 de la Ley Nacional de Educación vigente (26.206/2006), la Educación Especial es la modalidad del sistema educativo que debe asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. Dicho derecho se debe realizar según el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de dicha Ley.² En la provincia de Buenos Aires el Capítulo IX en su artículo 40 incluye como instituciones educativas para tal fin: Centros de Atención Temprana del Desarrollo Infantil, Escuelas Especiales en todos los niveles educativos y Centros de Formación Laboral³. Las Resolución 1269/11 y 3072/15 y 1664/17 de la Dirección General de Cultura y Educación realizaron modificaciones ajustadas a la Ley, de los Centros de Formación Laboral y los modos de inclusión educativa, quedando establecidos los Centros de Formación Integral (CFI) para adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, pudiendo hacer la escolaridad (niveles obligatorios inicial, primaria y secundaria) en los CFI o en Escuelas sede de educación especial y realizar Trayectorias Educativas Inclusivas en todos los niveles y modalidades (inicial, primaria, secundaria/técnica, adultos, formación profesional)⁴. Asimismo la Circular

¹ <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial>

² http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2013/03/ley_de_educ_nac1.pdf

³ <http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capacitaciondocente/pruebadeseleccion2008/presentacion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf>

⁴ <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/normativa/res1269-2011.pdf> ;
http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/normativa/2015/res_nro_3072_15cfi.pdf ;

Técnica n° 2 del año 2018 establece los marcos para los procesos de enseñanza y orientaciones para una educación inclusiva, aportando un glosario de definiciones de las discapacidades acordadas (discapacidad intelectual, trastornos específicos del lenguaje, discapacidad auditiva, discapacidad motora, discapacidad visual, discapacidad múltiple, sordo-ceguera, alteraciones en el desarrollo y la constitución subjetiva).

Matrícula educativa: análisis de relevamiento 2018 y serie histórica 2013-2018

La matrícula de la modalidad según el último relevamiento censal, año 2018, representa el 1,8% de la matrícula total de alumnos de la Pcia de Buenos Aires. Esta población incluye los estudiantes que realizan sus trayectorias en las escuelas sede, con inclusión (solo apoyo) y en domiciliario- hospitalario de todos los niveles y sector de gestión (estatal, municipal y privada)

Unidades Educativas y Alumnos según Sector de Gestión: Total Provincia y Modalidad Educación Especial.

Modalidad y Nivel	Total		Estatal ^(a)		Privado	
	Unidades Educativas	Alumnos	Unidades Educativas	Alumnos	Unidades Educativas	Alumnos
Total	20.751	5.109.878	14.456	3.550.584	6.295	1.559.294
Educación Especial ^(c)	1.876	92.641	1.373	74.309	503	18.332
%	9,04	1,81	9,50	2,09	7,99	1,18

(a) Incluye las escuelas estatales de dependencia municipal.

(c) Incluye Nivel Inicial, Primario, Formación Integral (Propuesta de Adolescentes, Jóvenes y Adultos con Discapacidad) y Formación Laboral

(e) Las Unidades Educativas no son Establecimientos ni Unidades de Servicio.

Fuente: Dirección de Información y Estadística. Relevamiento Anual 2018.

Históricamente la educación especial tuvo un lugar fundamental a la hora de cumplir con los derechos educativos de las personas con discapacidad siguiendo los debates de época que fueron marcando las propuestas educativas de enseñanza, de diseños curriculares y las prácticas de integración.

A partir de la última Ley Nacional de Educación, se estableció la obligatoriedad de la escolaridad en todos sus niveles para las personas con discapacidad, además de un currículo único y propuestas de inclusión educativa. La tendencia de los últimos años ha sido que las trayectorias educativas se realicen bajo el presupuesto de inclusión plena, acordada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la cual Argentina es Estado Parte.

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/normativa/2017/Resolucion-1664-2017.pdf>

Estas modificaciones hacia una cultura escolar inclusiva -proceso que se fue dando en los últimos tiempos y con mayor evidencia en las escuelas de gestión estatal- se refleja en las estadísticas educativas. *La matrícula de gestión estatal presenta una diferencia de menos 608 alumnos en el relevamiento 2018 con respecto al relevamiento 2013.*

Si bien la política de inclusión educativa es un propósito de la política pública y un pedido de los grupos de personas con discapacidad, no se ve reflejado en el sector de escuelas privadas que ha aumentado su matrícula en 2748 estudiantes en el año 2018 con respecto al año 2013.

Modalidad Educación Especial. Alumnos según Sector de Gestión: Total Provincia. Serie histórica Años 2013-2018.

Año	Matricula Total	Estatal	Municipal	Privado
2013	90459	74646	229	15584
2014	90410	74295	199	15916
2015	90730	74237	224	16269
2016	90957	74174	236	16547
2017	92544	74600	243	17701
2018	92641	74038	271	18332
Diferencia 2018-2013	2182	-608	42	2748

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamientos Anuales 2013- 2018. Dirección de Información y Estadística.

Si se analiza la matrícula de la modalidad, según nivel educativo, se evidencia en el sector de gestión estatal, la disminución de matrícula en términos generales en el sector, y en particular en los niveles inicial primario y formación laboral desde el 2013 al 2018.

El aumento de matrícula ocurre en el nivel “Formación Integral” que incluye la Formación General y/o la Formación Técnica, cumpliendo con las políticas educativas de inclusión y con lo establecido en la normativa vigente sobre el nivel secundario para la modalidad.

Modalidad Educación Especial. Alumnos según nivel educativo y sector de gestión Estatal: Total Provincia.

Total Provincia Sector Estatal	Total	Formación Integral	Formación Laboral	Nivel Inicial	Nivel Primario
2013	74646	13978	11737	16839	32092
2014	74295	14642	11582	16184	31887
2015	74237	16610	9952	15378	32297
2016	74174	16089	10322	15121	32642
2017	74600	17346	10769	14039	32446
2018	74038	18397	10402	13158	32081

Diferencia 2018-2013	-608	4419	-1335	-3681	-11
----------------------	------	------	-------	-------	-----

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamientos Anuales 2013- 2018. Dirección de Información y Estadística.

Modalidad Educación Especial. Alumnos según nivel educativo y sector de gestión Municipal: Total Provincia.

Total Provincia Sector Municipal	total	Formación Integral	Formación Laboral	Nivel Inicial	Nivel Primario
2013	229	49	61	23	96
2014	199	32	50	28	89
2015	224	35	56	25	108
2016	236	45	53	25	113
2017	243	59	50	19	115
2018	271	54	71	12	134
Diferencia 2018-2013	42	5	10	-11	38

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamientos Anuales 2013- 2018. Dirección de Información y Estadística.

En el sector de gestión privado, sólo se muestra disminución de matrícula en el nivel inicial entre el año 2013 y el año 2018. La matrícula ha tenido un comportamiento de crecimiento en todo el resto de los niveles.

Modalidad Educación Especial. Alumnos según nivel educativo y sector de gestión Privado: Total Provincia.

Total Provincia Sector Privado	total	Formación Integral	Formación Laboral	Nivel Inicial	Nivel Primario
2013	15584	2545	3046	1978	8015
2014	15916	2806	3014	1874	8222
2015	16269	3264	3038	1670	8297
2016	16547	3130	3019	1682	8716
2017	17701	3663	3138	1633	9267
2018	18332	4295	3099	1367	9571
Diferencia 2018-2013	2748	1750	53	-611	1556

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamientos Anuales 2013- 2018. Dirección de Información y Estadística.

El análisis de la matrícula de la modalidad según el tipo de discapacidad, muestra que la discapacidad intelectual aparece como la discapacidad con mayor porcentaje de representación en el total provincial en todos los sectores de gestión.

Modalidad Educación Especial. Porcentaje de alumnos según tipo de discapacidad y sector de gestión: Total Provincia.

Total Provincia Sector Gestión	Total	Visual	Auditiva	Intelectual	Más de una discapacidad	Motora	Otra discapacidad	Trastornos del Espectro Autista
Estatad	100,00	1,78	4,12	51,89	5,14	10,66	20,00	6,41
Municipal	100,00	0,00	12,06	86,52	1,42	0,00	0,00	0,00
Privado	100,00	0,15	3,83	78,59	3,18	2,60	1,93	9,72
Total	100,00	1,38	4,07	58,51	4,65	8,66	15,53	7,20

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2018. Dirección de Información y Estadística.

El relevamiento anual informa sobre los estudiantes que están integrados en las escuelas de educación común y por lo tanto no asisten a la escuela especial. Son los denominados en los relevamientos como “integrados sólo apoyo”. *De la matrícula integrados (solo apoyo) total de la provincia, el sector de gestión estatal tiene un 83% de estudiantes integrados en todos los niveles. El sector de gestión privada, el 16,25%, según Relevamiento Anual 2018.*

Modalidad Educación Especial. Porcentaje de alumnos Integrados (sólo apoyo) y sector de gestión: Total Provincia.

Provincia Sector de Gestión	Total matrícula. Absolutos	Total matrícula. Porcentaje
Total	39732	100,00
Estatad	33144	83,42
Municipal	130	0,33
Privado	6458	16,25

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2018. Dirección de Información y Estadística.

También en esta matrícula integrada, *la discapacidad intelectual aparece como la discapacidad con mayor porcentaje de representación en el total provincial en todos los sectores de gestión.*

Modalidad Educación Especial. Porcentaje de alumnos Integrados (solo apoyo) por discapacidad y sector de gestión: Total Provincia.

Provincia Sector Gestión	% total	Ceguera	Dismin Visual	Hipo-acusia	Inte-lectual	Más de una discapacidad	Motor a Pura	Neuro-motora	Otra discapac.	Sord	Trastornos del Espectro Autista
Estatad	100,00	1,19	3,88	3,65	63,10	0,25	2,06	7,09	2,60	1,68	14,49
Municipal	100,00	0,00	0,00	3,08	53,85	0,00	0,00	0,00	25,38	17,69	0,00

Privado	100,00	0,02	0,17	4,46	70,27	0,33	0,12	1,98	5,76	1,11	15,78
total	100,00	1,00	3,27	3,78	64,23	0,26	1,74	6,23	3,19	1,64	14,65

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2018. Dirección de Información y Estadística.

Síntesis

- La matrícula de la modalidad especial en el año 2018, representa el 1,8% de la matrícula total de alumnos de la Provincia de Buenos Aires.
- La matrícula de gestión estatal de la modalidad, presenta un decrecimiento desde el 2013 al 2018. La hipótesis es la progresiva implementación de la política de inclusión plena de niños, niñas y jóvenes en las escuelas de educación común.
- Dicha política de inclusión educativa no se ve reflejado en el sector de escuelas privadas que ha aumentado su matrícula en el año 2018 con respecto al año 2013.
- Si se analiza la matrícula de la modalidad, según nivel educativo, se evidencia en el sector de gestión estatal, la disminución de matrícula en términos generales en el sector, y en particular en los niveles inicial primario y formación laboral desde el 2013 al 2018. El aumento de matrícula ocurre en el nivel "Formación Integral" que incluye la Formación General y/o la Formación Técnica, cumpliendo con las políticas educativas de inclusión y con lo establecido en la normativa vigente sobre el nivel secundario para la modalidad.
- En el sector de gestión privado, sólo se muestra disminución de matrícula entre el año 2013 y el año 2018 en el nivel inicial. La matrícula ha tenido un comportamiento de crecimiento en todo el resto de los niveles educativos.
- El análisis de la matrícula de la modalidad según el tipo de discapacidad, muestra que la discapacidad intelectual aparece como la discapacidad con mayor porcentaje de representación en el total provincial en todos los sectores de gestión.
- De la matrícula integrados (sólo apoyo) del total de la provincia, el sector de gestión estatal tiene un 83% de estudiantes integrados en todos los niveles. El sector de gestión privada, el 16,25%, según Relevamiento Anual 2018. La discapacidad intelectual tiene la mayor representación porcentual en el total provincial y en todos los sectores de gestión.
- Las categorías con las cuales se releva matrícula en el Relevamiento Anual deberían ser modificadas y adecuadas a los nuevos modelos teóricos pedagógicos que se están acordando con los movimientos de personas con discapacidad.
- Correspondería un análisis detallado del comportamiento de la matrícula de esta modalidad en el sector de gestión privado.